DATOS GENERALES							
Número de acta		**3**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Cultura Ciudadana**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Cultura**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Red de Creación Escénica**					
Lugar:	**Virtual**	**Fecha:**	**28/07/2026**	**Hora Inicio:**	**09:00 am**	**Hora Finalización:**	**11:00 m**
Actividad o tema:	Reunión general de seguimiento al inicio de los laboratorios			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	x
Elaborado por:	John Viana	**Convocada por:**		John Viana			
Objetivo de la reunión:	Realizar un seguimiento inicial al desarrollo de los diferentes laboratorios que hacen parte del Lote 10 de la Red de Creación Escénica de Medellín, con el propósito de conocer las condiciones en las que cada proceso inició, identificar las particularidades de las convocatorias y los niveles de participación, reconocer las condiciones espaciales y logísticas de los laboratorios y establecer estrategias para avanzar en la consolidación de los grupos. Asimismo, la reunión tuvo como propósito contextualizar a los artistas formadores sobre algunos aspectos administrativos relacionados con el desarrollo del Convenio de Asociación y la preparación de los informes.						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable*** *y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín,* ***informa*** *que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
La información recolectada en la presente acta tiene como ***finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular****], finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
Si con el presente aviso se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *se informan que* ***puede negarse a suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable***
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	1. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL INICIO DE LOS LABORATORIOS
2	2. CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS Y METAS DE PARTICIPACIÓN
3	3. SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

DESARROLLO TEMÁTICO

1. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL INICIO DE LOS LABORATORIOS

La reunión se realizó como un primer espacio de seguimiento después del inicio de los diferentes procesos formativos correspondientes al Lote 10 de la Red de Creación Escénica de Medellín. Algunos de los cuales tuvieron que iniciarse después del periodo de vacaciones académicas.

Cada artista formador compartió con el equipo las condiciones particulares en las que había iniciado su respectivo laboratorio, dando cuenta de aspectos relacionados con la convocatoria, la participación, las características de los grupos, las condiciones de los espacios y las proyecciones iniciales de cada proceso.

La conversación permitió reconocer que los cinco laboratorios se desarrollan en contextos diferentes y cuentan con dinámicas propias. Mientras algunos procesos iniciaron con una inscripción amplia y una participación significativa, otros se encontraban en un momento de consolidación y requerían continuar fortaleciendo las estrategias de convocatoria para alcanzar una participación estable.

En términos generales, se manifestó la expectativa de avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de las metas de participación establecidas dentro de los estudios previos del Convenio de Asociación, procurando alcanzar un promedio de veinte (20) participantes por laboratorio.

El artista formador y coordinador pedagógico John Viana dio cuenta del inicio del Laboratorio de Integración y Proyección de la Red de Creación Escénica de Medellín.
Manifestó que el proceso había contado con una inscripción amplia, registrándose aproximadamente veinticuatro (24) personas inscritas, situación que representa una posibilidad importante para la consolidación del grupo.

El laboratorio se desarrolla en el Centro Cultural de Moravia, utilizando principalmente el auditorio principal para las sesiones de trabajo. Este espacio presenta condiciones favorables para el desarrollo de las actividades, debido a sus características físicas y a la posibilidad de realizar allí ejercicios de formación, entrenamiento corporal y creación escénica.
Durante la conversación también se identificó una particularidad relacionada con la dinámica del auditorio, ya que por tratarse de un espacio de circulación dentro del Centro Cultural, en algunas ocasiones puede presentarse el ingreso de personas externas durante el desarrollo de las sesiones. Se expresó la intención de procurar las condiciones necesarias para que las actividades puedan desarrollarse con la mayor continuidad posible y para fortalecer el cuidado del espacio pedagógico durante las jornadas.

John Viana explicó que el proceso se encuentra en una etapa inicial de consolidación y construcción de la identidad del grupo, que llevará el nombre de Laboratorio de Integración y Proyección de la Red de Creación Escénica de Medellín.
Este grupo tendrá una proyección particular dentro del proceso general de la Red, dado que se espera su participación en el evento Entre Redes, realizado anualmente hacia el final del año en el Teatro Metropolitano de Medellín, espacio en el cual confluyen diferentes procesos de las redes artísticas de la ciudad.
La participación proyectada en este evento permitirá establecer un encuentro entre los procesos de la Red de Creación Escénica y otras redes, entre ellas la Red de Músicas, la Red de Danzas y otros procesos artísticos vinculados a la programación de la ciudad.

Asimismo, se planteó que el Laboratorio de Integración y Proyección contará con la posibilidad de participar en diferentes eventos y actividades de ciudad que puedan ser considerados pertinentes por la Secretaría y por la organización general del proceso, buscando fortalecer la experiencia escénica de los participantes y ampliar las posibilidades de circulación y proyección de sus procesos creativos.

La artista formadora Yenyi Mira Marín presentó el estado inicial del laboratorio desarrollado en la Institución Educativa El Limonar.
Explicó que este proceso cuenta con un antecedente importante, dado que el grupo ha desarrollado actividades teatrales durante varios años a través del centro de interés liderado y acompañado por la profesora Olga Patricia Alzate.
Esta trayectoria previa representa una fortaleza para el inicio del laboratorio, ya que existe una comunidad de niños y niñas que reconoce el trabajo teatral como parte de su experiencia dentro de la institución.

Sin embargo, durante el inicio del nuevo proceso luego de la temporada vacacional de medio año, la participación todavía se encontraba en una etapa de consolidación, por lo cual se planteó la necesidad de continuar implementando estrategias para conformar un grupo estable de aproximadamente quince (15) participantes o más.
Se estableció que las actividades se desarrollarán en jornada de mañana, los días miércoles, bajo una modalidad de contrajornada que permita a los niños y niñas participar en el laboratorio sin afectar el desarrollo de sus actividades académicas regulares.

En relación con la propuesta artística, se informó que el proceso estará orientado hacia el montaje de una versión de El Principito, obra de Antoine de Saint-Exupéry.
La propuesta será desarrollada conjuntamente por la profesora Olga y la artista formadora Yeni Mira Marín, quienes acompañarán el proceso de creación y montaje durante el resto del año.
Se proyecta que esta experiencia permita a los niños y niñas avanzar en procesos de formación teatral, interpretación, trabajo corporal, creación colectiva y construcción de una puesta en escena.
La elección de esta obra se presenta como una oportunidad para desarrollar un proceso creativo que permita explorar diferentes dimensiones simbólicas, narrativas y poéticas, al mismo tiempo que se fortalece la experiencia colectiva del grupo.

Posteriormente, Yeni Mira Marín presentó el informe correspondiente al inicio del laboratorio de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann.
Se explicó que, durante las conversaciones iniciales con la rectora y la coordinación académica de la institución, existía una expectativa favorable frente a la posibilidad de contar con una participación amplia de estudiantes.
Durante el inicio efectivo del laboratorio, la asistencia inicial fue menor a la proyectada, razón por la cual se desarrollaron estrategias directas de convocatoria dentro de la institución.

Como parte de esta estrategia, Yeni Mira Marín realizó actividades de convocatoria mediante su personaje clown y desarrolló un recorrido por los diferentes salones de la institución. Esta actividad permitió acercarse directamente a los estudiantes, presentarles la propuesta del laboratorio e invitarlos a participar.
El proceso de convocatoria permitió realizar inscripciones directas de nuevos participantes y generar un primer acercamiento con varios jóvenes interesados en hacer parte del laboratorio.
Se expresó la expectativa de que durante las siguientes sesiones el grupo continúe consolidándose y pueda alcanzar una participación más estable.
La estrategia desarrollada por la artista formadora permitió evidenciar la importancia de implementar formas creativas y directas de convocatoria, especialmente dentro de los contextos escolares, donde la invitación presencial y la experiencia artística pueden convertirse en un mecanismo significativo para despertar el interés de los estudiantes.

El artista formador Julián Urrego presentó la situación inicial del Laboratorio Base de Elemental Teatro.
Explicó que este proceso cuenta con la participación de personas que han hecho parte de actividades y procesos anteriores desarrollados por Elemental Teatro. Algunos participantes poseen, por lo tanto, una trayectoria previa dentro de los espacios de formación y creación promovidos por la corporación.
Esta experiencia acumulada representa una base importante para el desarrollo del laboratorio, ya que permite contar con participantes que conocen algunas de las dinámicas de trabajo y tienen experiencias previas relacionadas con la creación escénica.

Al mismo tiempo, se manifestó el interés de ampliar la participación y convocar nuevas personas para fortalecer el grupo y generar encuentros entre participantes con diferentes niveles de experiencia.
Para este propósito, se vienen desarrollando estrategias de convocatoria a través de las redes sociales y otros medios de difusión de Elemental Teatro.
El laboratorio ya había iniciado sus actividades y continuará fortaleciendo el proceso de convocatoria con el propósito de ampliar la participación y consolidar un grupo diverso.
Se destacó la importancia de que el Laboratorio Base continúe funcionando como un espacio de encuentro para personas del territorio de Santa Elena y otros contextos cercanos, fortaleciendo la relación entre la creación artística, las experiencias personales y las realidades territoriales.

En relación con el laboratorio desarrollado en la Institución Educativa Villa del Socorro, Julián Urrego informó sobre algunas condiciones particulares que han influido en el inicio del proceso.
Inicialmente se había proyectado la posibilidad de desarrollar el laboratorio con una población juvenil. Sin embargo, la respuesta inicial de la convocatoria condujo a una reorganización de la propuesta, optando por desarrollar el proceso principalmente con niños y niñas.

Esta decisión permitió orientar las estrategias pedagógicas hacia las características de la población que efectivamente manifestó interés y disposición para participar.
Otra de las condiciones importantes identificadas está relacionada con el proceso de remodelación y adecuación que actualmente se desarrolla dentro de la institución educativa.
Debido a estas obras, varios espacios del colegio se encuentran intervenidos y algunos salones presentan limitaciones para el desarrollo regular de actividades artísticas, ya que contienen materiales y herramientas correspondientes a los trabajos de adecuación.
Por esta razón, inicialmente se utilizará el patio salón como espacio para el desarrollo del laboratorio.
Aunque las condiciones del espacio presentan retos particulares para el trabajo escénico, se estableció la importancia de aprovechar las posibilidades disponibles mientras avanzan los procesos de adecuación de la institución.

Asimismo, se destacó el acompañamiento y la disposición manifestada por la administración de la Institución Educativa Villa del Socorro, situación que representa una condición favorable para la consolidación y desarrollo del laboratorio.
Se espera que, a medida que el proceso avance, pueda fortalecerse la participación de los niños y niñas y consolidarse una dinámica estable de trabajo.

Después de escuchar los informes de los diferentes artistas formadores, se realizó una reflexión general sobre la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de convocatoria y consolidación de los grupos.
Se reconoció que los laboratorios se encuentran en diferentes momentos de desarrollo y que cada contexto requiere estrategias particulares para promover la participación.

En algunos procesos existe una inscripción amplia que permitirá avanzar hacia la conformación de un grupo estable, mientras que otros requieren continuar desarrollando estrategias de invitación, sensibilización y convocatoria.

El equipo expresó su intención de trabajar progresivamente para alcanzar las metas de participación contempladas dentro de los estudios previos del Convenio de Asociación, procurando llegar a un mínimo de veinte (20) participantes por proceso y, en la medida de las posibilidades de cada contexto, superar esta cifra.
Se destacó que la consolidación de los grupos constituye un proceso progresivo que requiere continuidad, comunicación con las comunidades educativas y territoriales y estrategias pedagógicas capaces de generar interés y apropiación por parte de los participantes.

Durante la reunión, Yesid Aristizábal realizó una intervención relacionada con el componente administrativo del proceso.
Se socializaron aspectos generales sobre la manera en que se desarrollará el seguimiento administrativo dentro del Convenio de Asociación, así como los requerimientos relacionados con la presentación de los informes.

La explicación permitió contextualizar a los artistas formadores sobre los diferentes procesos documentales y administrativos que deberán desarrollarse durante la ejecución del convenio.
Se hizo énfasis en la importancia de mantener actualizada la información correspondiente a cada laboratorio y de organizar adecuadamente los documentos y evidencias requeridos para dar cuenta del desarrollo de las actividades.

Asimismo, se recordó la necesidad de mantener una comunicación permanente entre los componentes pedagógico, artístico y administrativo, con el propósito de facilitar la organización de los informes y garantizar el seguimiento oportuno de los procesos.
La socialización permitió resolver inquietudes iniciales y ofrecer a los artistas formadores una comprensión general sobre los procedimientos que acompañarán el desarrollo del Convenio de Asociación.

CONCLUSIONES	
1	La reunión permitió realizar un primer diagnóstico colectivo sobre el inicio de los cinco laboratorios correspondientes al Lote 10. Se evidenció una diversidad importante entre los diferentes contextos de trabajo. Los procesos se desarrollan en instituciones educativas con poblaciones infantiles y juveniles, en espacios culturales de la ciudad y en el territorio de Santa Elena, generando experiencias pedagógicas particulares para cada artista formador.

2	El inicio de los laboratorios permitió reconocer la importancia de que las estrategias pedagógicas sean flexibles y capaces de responder a las condiciones específicas de cada territorio y población. La consolidación de los grupos se identificó como una prioridad para las siguientes semanas, especialmente en aquellos procesos que se encuentran en una etapa inicial de convocatoria.
3	Al mismo tiempo, se destacó que varios laboratorios ya cuentan con experiencias, antecedentes y participantes que pueden aportar de manera significativa al desarrollo de las propuestas creativas. El encuentro permitió establecer una visión general sobre el estado de los procesos y proyectar las acciones necesarias para avanzar durante los siguientes meses.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Estudiar la propuesta pedagógica general del Lote 10.	Artistas Formadores	06/07/2026
Aplicar los principios metodológicos del énfasis en Teatro Experimental en cada laboratorio.	Artistas Formadores	06/07/2026
Elaborar y mantener actualizadas las guías pedagógicas de cada sesión.	Artistas Formadores	06/07/2026
Elaborar las bitácoras correspondientes al desarrollo de las sesiones.	Artistas Formadores	06/07/2026
Mantener actualizados los registros y certificaciones de participación.	Artistas Formadores	06/07/2026

Desarrollar la caracterización inicial de los grupos una vez consolidada la participación.	Artistas Formadores	06/07/2026
Elaborar y proyectar las listas de materiales e insumos requeridos para cada proceso.	Artistas Formadores	06/07/2026
Mantener comunicación con el componente administrativo frente a las necesidades de recursos.	Artistas formadores y Yesid Aristizábal	06/07/2026

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Virtual – 28 de julio

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 06/07/2026



Coordinador Pedagógico y Artista Formador
Red de Creación Escénica

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**

AUSENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización	Motivo Ausencia